



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 09/09/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2834/2020 (1566/1988; 3331/1988; 11267/2008; 1892/2012) (P-907)

Peticionario: Bernardo Sánchez-Elipe Menchen (***3357**), María del Sol Fernández Ramírez (***3705**)

Localidad y provincia: Manzanares, Membrilla y Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cuatro expedientes, dos de ellos de Sección A y otro parcialmente (6,14 ha del 11267/2008), modificando el perímetro de riego para regar cultivos herbáceos desde cinco captaciones de origen y una de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 47,01 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,981 l/s

Volumen máximo anual: 94.020 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	144	189	463.640	4.302.387
2	Valdepeñas	Ciudad Real	144	120	463.541	4.302.416
3	Membrilla	Ciudad Real	53	115	467.679	4.308.521
4	Manzanares	Ciudad Real	170	160	463.580	4.322.437
5	Manzanares	Ciudad Real	171	66	462.581	4.324.280
6	Manzanares	Ciudad Real	171	40	462.407	4.325.050

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

Polígono 53 parcelas 114 y 115 de Membrilla (Ciudad Real)

Polígono 144 parcelas 119, 120, 187, 189, 190, 191, 224, 238 y 244 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Polígono 170 parcelas 160 y 162 de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 171 parcelas 40, 41, 55, 56, 66, 67 y 69 de Manzanares (Ciudad Real)

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Valdepeñas, en la Comunidad de Usuarios

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinfiriano Madroño, 12
06011 Badajoz
Tel. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna 6
13002 Ciudad Real
Tel. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Tel. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, 31
06400 Don Benito
Tel. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-9ef1-6542-c7a4-76c4-06ce-725d-c9b9-4f3b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 29/07/2025 18:20 | Sin acción específica





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real
(Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

